



CONGRESO NACIONAL  
Honorable Cámara de Senadores

1/2

Asunción, 27 de noviembre de 2018

Señor  
Don Silvio Ovelar  
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores  
Congreso Nacional

E. S. D.

Nos dirigimos a Usted, y por su digno intermedio a los miembros de la HCS del Congreso de la Nación, a los efectos de presentar el Proyecto de Resolución: "QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE HACIENDA - SUB SECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA SOBRE NOMBRAMIENTOS Y CONTRATACIONES DEL PERSONAL EN LA JUSTICIA ELECTORAL".

El pedido de informe se realiza a fin de tener información oficial que permita cotejar los datos también solicitados a la Justicia Electoral con respecto a nombramientos y contrataciones realizados en el presente año.

En espera de conseguir el acompañamiento de los Señores Senadores y Senadoras a este pedido, hacemos propicia la ocasión para reiterarle nuestra más alta estima y consideración.

Sixto Pereira  
Senador de la Nación

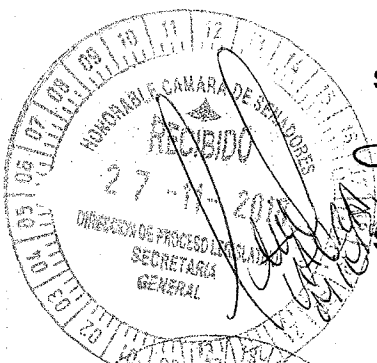
Carlos Filizzola  
Senador de la Nación

Fernando Lugo  
Senador de la Nación

Hugo Richer  
Senador de la Nación

Esperanza Martínez  
Senadora de la Nación

Jorge Querey  
Senador de la Nación



Abg. Erica Noemí Vargas  
Directora de Mesa de Entrada  
Secretaría General - Cámara de Senadores

Denisse Sánchez Silva  
Cabinete de la Presidencia  
Honorable Cámara de Senadores

Roberto C. Cuenca  
H. Cámara de Senadores

1/2



(2) doc

CONGRESO NACIONAL  
Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N°

"QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE HACIENDA - SUB SECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA SOBRE NOMBRAMIENTOS Y CONTRATACIONES DEL PERSONAL EN LA JUSTICIA ELECTORAL"

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Solicitar informe al Ministerio de Hacienda – Sub Secretaría de Estado de Administración Financiera sobre:

1. Listado emitido por el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) con respecto a los nombramientos y las contrataciones del personal de la Justicia Electoral realizados desde el 01 de enero de 2018, hasta la fecha; indicando:
  - a. Cédula de Identidad
  - b. Apellidos y Nombres
  - c. Categoría
  - d. Vinculo (Permanente – Contratado)
  - e. Objeto de Gasto
  - f. Monto Gs.

ARTÍCULO 2°. - Dar un plazo de 15 días (quince días) para remitir el Informe requerido a esta Honorable Cámara, de conformidad a lo establecido en el Art. 192 de la Constitución Nacional.

ARTÍCULO 3°. - De forma.

Sixto Pereira  
Senador de la Nación

Fernando Lugo  
Senador de la Nación

Esperanza Martínez  
Senadora de la Nación

Carlos Filizzola  
Senador de la Nación

Hugo Richer  
Senador de la Nación

Jorge Querey  
Senador de la Nación

$\frac{2}{2}$